

Historia del Movimiento Obrero y la Sindicalización 1850 - 1925

Apuntes de Clases

Prof. Pablo Muñoz Muñoz
Prof. Historia y Geografía
Dpto en Historia Política Siglo XX
Universidad de Toulouse
Introducción:

No se pretende, de ninguna manera, en este breve ensayo, poder establecer una verdad absoluta sobre la construcción del movimiento sindical chileno y el desarrollo paulatino de los obreros y su lucha por la obtención de sus derechos. Intento rescatar de una forma lo más objetiva posible, algunos elementos que son significativos de la realidad puntual de lo acontecido en esos años, y sobre todo los diversos frentes de comprensión ideológica para la que en Chile, hubiese una chance, de poder generar espacios a la reclamación social, que condujo al movimiento obrero. Si bien muchas de sus influencias estuvieron radicadas principalmente en la experiencia internacional, hay elementos que son estructurales para nuestro país y que es necesario valorar, para poder, sobre la base de esa experiencia, poder aprender de esta lucha de antaño y canalizar los propios requerimientos actuales, en función de lograr las metas de las mejores condiciones laborales para los trabajadores.

Trataré de ser lo menos ideológico posible, en función a la interpretación de algunas conclusiones en este apunte, la idea fundamental es construir algo significativo para el desarrollo propio de su opinión histórica y sobretodo, social.

Primera Parte: Origen de la Mano de Obra en Chile

a) Encomienda, Inquilinaje y Peonaje Rural

Si bien he de reconocer que prefiero el concepto “trabajador” y no “mano de obra”, he de remitirme necesariamente a la literatura fundamental. Durante el periodo colonial, las necesidades propias de la colonia y sobretodo el afán y deseo del español de poder vivir bajo la concepción del lujo y ostentación como símbolo de riqueza material, se idearon estructuras de trabajo que se inspiraron en la mentalidad de la servidumbre medieval y el sistema de mita incásica. Así, la fuerza laboral que los españoles tuvieron fue sin duda alguna la indígena. Amplia es la

literatura de los abusos cometidos y de lo que significó para la demografía indígena. El sistema ideado fue la llamada ENCOMIENDA, que en una explicación sencilla, se traduce como la forma que el indio debía pagar su tributo por ser considerado súbdito del rey. Esto instauró entonces la lógica del servicio personal, como forma de trabajo

La segunda evolución de la mano de obra en Chile, durante el siglo XVII se estructuró bajo la idea delinquilinaje y peonaje rurales. Esto significa, que dada la gran cantidad de mestizos que nacieron a partir del contacto biológico entre españoles e indios, lo que trajo que, al no estar jurídicamente reconocidos, el mestizo no quedo adscrito al sistema de encomiendas que era exclusivo para los indígenas. Al ser considerado inferior, por el hecho de ser mestizo y no español, en la gran mayoría de los casos, éste se vio obligado a emplearse como mano de obra rural en faenas mineras y del campo. Este sistema, el INQUILINAJE RURAL, consistió en la convivencia delinquilino, en una relación de subordinación al patrón, donde el servicio personal se mantuvo. El hombre mestizo fundamentalmente, vivía dentro y a usufructo de la hacienda, lo que condiciono en mayor medida la consolidación de la estructura de su pérdida de libertad de movimiento y la convivencia obligada delinquilino en la hacienda.

Otro sistema, fue el PEONAJE, que se trataba de mestizos y españoles empobrecidos que se empleaban como temporeros en distintas faenas, siempre a razón de pago en especies que se producían en el campo, los cuales les daba una cierta libertad para intercambiar productos. Las estructuras del peonaje, lo hacían en este sentido, un poco distintas alinquilinaje tradicional, pero sin duda fue de menor impacto social, generando en mayor medida algunos de los oficios ambulantes necesarios

para el abastecimiento urbano colonial: así nacen algunos de los oficios como el aguatero, el motero, lechero entre otros, que deambulaban por la ciudad ofreciendo sus respectivos productos. Pero, en lo que concierne al trabajo o la modalidad de trabajo, esta fue sin duda, más o menos similar al trato recibido por parte del inquilino.

Estas estructuras laborales, Inquilinaje, Peonaje y Encomienda, se trasladaron bastante adentrado el siglo XIX y XX, con excepción de la encomienda, que fue abolida durante el siglo XVIII debido a que los indígenas ya no contaban con un gran número para desempeñarse en las faenas, dada la gran crisis demográfica ocurrida en los siglos anteriores, y también su reemplazo natural por mano de obra mestiza. Como estructura, e inquilinaje propiamente tal, lo encontramos hasta la Reforma Agraria en la década el 60 y el peonaje, se mantiene, con diferencias, hasta el día de hoy con la actividad de los temporeros rurales.

b) Las Primeras Regulaciones Laborales

Las condiciones de abusos cometidos por los españoles hacia el indígena, generaron las reclamaciones de algunos personeros de la Iglesia, que denunciaron el no cumplimiento por parte del conquistador de la obligación de “proteger al indio”. Si bien existió una tolerancia hacia el abuso, sobre todo por la crítica situación del país en relación a la guerra de Arauco, y se veía que los castigos y perjuicios en contra de los indios eran una forma de “pacificación”, hubo algunas pequeñas modificaciones que regularon el trabajo indígena. Estas, durante el periodo colonial, fueron llamadas Tasas.

Existieron 4 tasas en Chile, dictadas a lo largo de la colonia. Estas fueron la de Santillán, la de Gamboa, la de Laso de Vega y la de Esquilache,

que proponían algunas regulaciones importantes sobre todo en lo que concierne al estado del trato y a la edad. Algunas disposiciones generales fueron:

Tasa de Santillán: 1557

- a) El pago del Sesmo o la sexta parte de lo que el indígena extrajera de la faena minera en la que estaba encomendado
- b) La regulación de la edad de encomendado del Indio, mayor de 18 años y hasta los 50
- c) La obligatoriedad del encomendero a evangelizar y a proteger al indio
- d) Eximición del trabajo en encomienda de las mujeres y niños

Tasa de Gamboa: 1580

- a) Abolición del servicio personal y asignación de salario para el indio en oro y especies

Tasa de Esquilache 1620

- a) Fijación de un tributo variable
- b) Abolición del sistema de Servicio Personal
- b) El indio solo debía trabajar 207 días al año

Tasa de Laso de Vega 1635

- a) Libertad para el indígena sobre la forma de pago de su tributo, sea en especie, oro o trabajo personal

Casi todas estas disposiciones quedaron en el papel, lamentablemente para los indígenas, siendo la más practicada el reglamento de Santillán.

Este sistema como ya habíamos dicho antes, constituyo la primera forma de regulación de trabajo indígena, hasta la abolición de la encomienda

que abolió definitivamente el servicio personal como forma de tributación. Cabe destacar que para ninguna de estas disposiciones se tomó parecer de los indígenas, y siempre fueron reglamentos emitidos principalmente desde los funcionarios de la Corona y con apoyo de la iglesia, teniendo en consideración el atisbo moral y religioso imperante en la época. Sobre el inquilinaje, como este se estructuró como una forma de trabajo casi espontáneo y desarrollado por la necesidad del mestizo y el reemplazo de la mano de obra indígena, este no fue muy regulado por parte de las autoridades coloniales, teniendo esta suerte de libertad en lo que respecta al trato, profundizando así las relaciones de subordinación por costumbre y herencia. En la mayoría de los casos, los hijos de inquilinos terminaban trabajando para el mismo terrateniente, lo que configuró esta suerte de consolidación de los lazos culturales en el campo por generaciones.

Segunda Parte: La Problemática de la Cuestión Social

Durante el periodo de independencia y organización primaria de la República (1810-1830), el desarrollo de la estructura laboral como forma económica varió poco y nada con respecto a la colonia. Si bien se abolieron las prácticas en contra de los indígenas (O'Higgins en 1823 los consideró ciudadanos en la propia constitución) el inquilinaje como forma de producción agrícola se mantuvo a gran escala, trasladándose el peonaje hacia la faena minera, que tímidamente comenzaba a tener una mayor importancia en el concierto económico nacional. La guerra de Independencia, mas algunos procesos como la Guerra a Muerte y la Consolidación de los territorios del sur, ocuparon como soldadesca a muchos inquilinos que vieron en el ejército también una forma de

mantenerse, el enrolarse significaba que tendrían derecho a 3 comidas diarias y a salario, lo cual lo hizo una atractiva oferta. EL inquilino y peón, indistintamente, pelearon por ambos bandos sin tener una conciencia real de la estructura política de la época, dado a que recibían ordenes del patrón más que movidos por una idea nacional. No es tan así con el caso indígena, que se motivó a pelear mas por el español, dada las importantes concesiones que durante la colonia habían obtenido de ellos con el correr de los años.

Volviendo a la particularidad económica y social, hubo factores determinantes en el concierto general de la estructura productiva, que insistiendo que si bien mantuvo la producción basada en el inquilinaje, el modelo económico post independencia genero ciertos cambios que gatillaron una ambivalencia en la estructura social. El Liberalismo político que garantizaba libertades públicas, también traía consigo las prácticas del capitalismo liberal muy en boga en el concierto europeo, que permearon en las clases dominantes en Chile producto del nuevo cambio en la dependencia económica.

A la antigua Aristocracia terrateniente, de las épocas coloniales, le siguió la llamada Oligarquía, que tiene su origen en la fusión de los elementos propietarios de la tierra con los emigrantes europeos, inversionistas, mercaderes y capitalistas, que vieron en estos países recientemente independizados una oportunidad para hacer negocios rentables sobre la base de explotar materias primas a bajo costo y poder introducir sus productos manufacturados, transformándolos así en nuevos mercados y presionando las economías para obtener concesiones. Así nuestro primer ciclo económico, respondió a la lógica minera de

Chañarcillo, y al auge agrícola triguero donde se exportaba hacia mercados nacientes como California y Australia, que vivían la famosas Fiebres del Oro y se transformación en núcleos importantes de flujo de población. En este concierto, no sin dificultades, Chile comienza a desarrollar una naciente industria, ligada a los alimentos y a estructuras de maestranzas de herramientas, que se generaron producto de la misma necesidad de las faenas agrícolas y mineras. El mismo foco de atención lo genero la industria del carbón y del cobre que a mediados del siglo XIX comenzaron a explotarse bajo la lógica del capitalismo financiero imperante, que trajeron jugosos dividendos para la oligarquía de la época.

La mano de obra, principalmente, sale de este peonaje rural que, al tener una mayor libertad de movimiento, se emplea en las faenas mineras por un salario determinado.

El mundo urbano empezó a desarrollar focos de extracción popular que tenía amplia influencia de la vida rural. El naciente obrero urbano, migra hacia la ciudad o hacia la faena buscando mejores expectativas de vida, la ciudad así se convierte en un polo de atracción de personas que paulatinamente van ocupando espacios en la periferia urbana, generado las primeras estructuras de problemática social, denominadas en genérico la cuestión social.

a) La Cuestión Social

Si bien, la mayoría de los historiadores concluye que el auge salitrero entre 1880 y 1930 en nuestro país es una de las mayores oportunidades que tuvo Chile para lograr el desarrollo, este se diluyó debido a la caracterización del sistema económico que generó que la riqueza quedara

o en pocas manos, o en manos extranjeras. La explicación a esto es sin duda que las lógicas del liberalismo económico. En una explicación simple, la forma de operación libre, por parte de los particulares, hizo que las relaciones de inquilinaje aun persistentes en Chile, les facilitara el desarrollo de prácticas que estaban más interesadas en la producción que en el desarrollo social. Para el particular, la regla es producir, al más bajo costo posible, pagando lo máximo posible, pero dentro de su propia interpretación, lo que generaba que los tratos de salarios estaban ligados necesariamente a la voluntad del inversionista. Pero, al pagarse en dinero en una primera parte, permite que el inquilino rural vea una oportunidad de libertad de adquisición de bienes materiales, lo que sin duda trae el interés de migrar a la faena minera, empleándose en condiciones muy similares a las existentes en el concierto rural.

La migración campo ciudad sin duda que trajo aparejados un sinnúmero de problemáticas que vale la pena rescatar. El hacinamiento y proliferación de cites y conventillos sin agua potable ni baño, los cuartos redondos y las rancherías en la periferia, fueron focos de proliferación de pobreza a gran escala, dadas las pésimas condiciones de habitabilidad. Más del 50% de la vivienda en Santiago para 1915 era considerada no higiénica. La insalubridad y el poco accionar del Estado en esta materia, generó la propagación de enfermedades que se transformaron en verdaderas epidemias que mantuvieron al país en una condición de baja calidad y esperanza de vida. Según la Sociedad de Naciones para 1920, Chile poseía una esperanza de vida de no más de 25 años, no había muchos hospitales públicos ni menos programas de salud. Chile, era un país donde nacer era muy fácil y morir también. 1 de cada 250 niños lograba llegar a edad adulta.

Estas condiciones sumados a los índices de alcoholismo y delincuencia, focos de prostitución, tienen su origen en las malas condiciones de estructura de protección social. Si bien durante el siglo XIX se avanzó en materia de educación, a través de legislaciones de Educación Primaria gratuita (1865) y Educación Primaria Obligatoria (1920), y los avances en obras públicas (sobre todo en el desarrollo ferroviario e infraestructura urbana como tranvías y pavimentación de calles, alumbrado público, entre otras), no hubo un mayor interés de la clase dominante por promover estrategias que fueran en beneficio de la protección social, lo que irremediablemente generó la agudización del problema. El gasto fiscal, en su mayoría, estuvo orientado al ideal de progreso material, no social. En cambio, la oligarquía, invirtió sus ganancias en la construcción de ostentosas mansiones y palacios, elementos de lujo, viajes a Europa, paseos entre otras, generando poco y nada, estrategias para el bienestar social.

b) Los Primeros Pensamientos y Visión de la Cuestión Social.

Es difícil determinar a ciencia cierta, cuales fueron los primeros pensadores que empezaron a emitir sus juicios en contra del sistema liberal imperante y a reclamar por el negligente accionar del estado en materia de solucionar o dar ideas de solución a la problemática de la cuestión social. A los problemas de salubridad e infraestructura urbana, se deben sumarse también las condiciones laborales del proletariado urbano y minero, que carecía completamente de derechos sociales y laborales. La libertad con la cual se operaba en las faenas salitreras, permitió que muchas de las condiciones de abuso, se agudizaran tanto como el auge mismo de las faenas. El pago en fichas, y el monopolio de las pulperías, la

no existencia de contrato de trabajo ni de previsión social, permitió que las condiciones obreras estuvieran a bastante mal traer sobre todo para finales del siglo XIX. Pero, el auge de la educación pública, y la creación de entidades como la Escuela Normal, la Universidad de Chile, la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto Pedagógico, las Escuelas proletarias de la Sociedad de Instrucción primaria, entre otras, permitieron que se comenzara a desarrollar en Chile, una clase media intelectual que tuvo su cúspide en la llamada Crisis del Centenario, donde a través de la literatura, reclaman por las condiciones sociales y de los obreros.

Para mediados del siglo XIX, Francisco Bilbao y Santiago Arcos, fueron los primeros en denunciar las prácticas oligárquicas de las clases dominantes de la sociedad chilena. Bilbao, comienza con la difusión de ideas socialistas a través de su periódico “Amigo del Pueblo” (1850) donde comentaban ideas de Marx, Le Blanc, Proudhon, Saint Simon entre otros. Esto dio pie para la creación de la Sociedad de la Igualdad, donde muchos jóvenes provenientes de la oligarquía, creyeron en la idea de una sociedad con más derechos y con mayor participación. Fue tal vez, la punta de lanza para las posteriores reclamaciones de la clase media, a favor de la clase obrera.

Si bien estas ideas intelectuales estuvieron muy ligadas a las ideas románticas de la construcción de pueblo durante el siglo XIX, muchas de ellas provenientes de Europa, el liberalismo político, fue uno de los grandes gestores de la mayor participación en la construcción de la sociedad a través de la defensa férrea de los ideales como libertad de expresión, de reunión, libertades individuales etc. Pero faltaba mucho para que estas ideas se transformaran en la vanguardia para la protección social. Mientras Chile vivía un auge económico que solo beneficiaba a la

clase dominante, que comenzó a ocupar y copar los puestos en la burocracia estatal, convirtiéndose en la clase dirigente, las clases obreras mantenían una segregación económico y social que vendría a ser denunciada y tomada como problema muy adentrado el siglo XIX

Uno de los primeros intelectuales en usar el término Cuestión Social fue Augusto Orrego Luco, que en 1884, en el periodo la Patria de Valparaíso, publicó un artículo llamado "Cuestión Social" en donde denunciaba los problemas de analfabetismo, prostitución, alcoholismo, hacinamiento, enfermedades y otros que afectaban a las clases más bajas de la población. EL mismo Orrego Luco, definía la situación de las rancherías y conventillos como una atmósfera "mal sana y moralmente disolvente" con lo cual generó la primera preocupación de la autoridad por darle una solución al problema: El intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna, intentó transformar la periferia, realizando obras de salubridad y hermoejamento, pero dividiendo la "ciudad decente" de la ciudad popular, construyendo algunos tramos del antiguo Camino de la Cintura (que abarca las actuales Vicuña Mackenna, Matta, Panamericana y Mapocho) que dividía sectorialmente la ciudad. A pesar de eso, la solución al problema de la habitación fue el conventillo, a razón de que las ordenanzas municipales de 1883 y 1891, incentivaron con beneficios económicos a quienes construyeran conventillos. Así el centro de Santiago, albergó barrios enteros con conventillos y cites. Otras soluciones fueron por parte de la Iglesia como el programa de Melchor Concha y Toro sobre vivienda obrera, el patronato de la infancia, entre otros.

c) El Proletariado Urbano, Asalariado Campesino y Proletariado Minero

En el campo, se mantenía como ya hemos dicho la situación del inquilinaje y peonaje como sistema productivo. El inquilino, realizaba las faenas propias de la hacienda a cambio de especies que se producían en ésta. El peón, recibía en cambio una porción mínima de su salario en dinero y muchas veces este no existía como tal. Se desempeñaba como temporero, y su condición de errante producto del empleo por temporadas, lo hacía tener una condición aun más vulnerable, condicionándolo a la pobreza. El trabajo femenino rural, consistía en labores esencialmente domesticas y bajo el sistema de inquilinaje, ejerciendo oficios funcionales a la dinámica de la hacienda, como cocinería, costura, lavandería, nodrizas y servidumbre. Estos oficios siempre fueron bastante poco valorados y sin ningún respeto social, ya que se estructuraba bajo la lógica de una función secundaria en comparación al trabajo del hombre.

El proletariado urbano, encontramos algunas variables mas transversales. El artesanado, (sastres, zapateros, peluqueros, relojeros) era sin duda el sector más acomodado de la clase obrera, dado que desempeñaban oficios independientes y recibían tratos económicos distintos, no teniendo una relación de subordinación. Poseían pequeños talleres y estaban un peldaño más abajo que las profesiones liberales en la escala social. Pero el grueso del proletariado urbano, estaba sin duda asociado a los obreros asalariados, quienes recibían un pecunio por su trabajo, y que este era variable según la valoración social que se le otorgaba a la función que desempeñaba. Los ferrocarrileros ganaban 1,5 pesos en 1905 y 4,8 en 1914. Un portuario, ganaba 4 pesos en 1892 un

obrero industrial entre 3 a 4 pesos diarios, en 1908. Los técnicos y calificados, especialmente extranjeros, lograban remuneraciones de 10 pesos diarios en 1908.

El costo de la vida aproximada, consistía en una pensión diaria, de 2,5 pesos. (Una comida como porotos con longaniza en el barrio Chuchunco, actual Estación Central). Pero, las continuas crisis hicieron que los alimentos triplicaran su valor en 1905, mientras que los salarios solamente en un 50%.

El trabajo infantil y femenino urbano, constituyo el 33% de la fuerza laboral chilena para 1914, y de por sí, estaba subvalorado lo que trae aparejada la idea de mano de obra barata. En la mayoría de los casos, se empleaban en oficios y faenas industriales, destacándose la textil y de vestidos, con más de un 85% de la mano de obra total, ocupada por niños y mujeres

El proletariado minero, que se consolido sobretodo con la industria salitrera, se desarrollo en base a la oficina, que era un frente de habitaciones obreras construidas como cuadras, con habitaciones de un solo ambiente con un patio trasero que servía de cocina, lavadero, gallinero y porqueriza. La remuneración en estas oficinas podía llegar a las 6 a 7 pesos diarios, pero pagados en el sistema de fichas, que no permitía la compra en otro lugar más que en la pulpería de la misma oficina, que pertenecía al mismo dueño de la oficina. Este sistema aseguro entonces que el obrero quedo subordinado a la oficina salitrera, asegurando así para el patrón, una mano de obra permanente que no migraría hacia otra oficina. A esto hay que agregar, que el patrón, actuaba como autoridad

policial y judicial, aplicando multas y cárceles e incluso castigos físicos a quienes se rebelaban contra la autoridad. El trato entonces, si lo relacionamos con una comparativa fundamental, es sin duda alguna muy similar al de los inquilinos y peones del siglo XVIII.

Tercera Parte: La Organización Obrera y las Luchas Populares

a) La Organización Obrera.

Durante el desarrollo de la problemática obrera, hubo variadas formulas de diferente inspiración, que abordaron el tema de poder establecer estrategias que fueran a favor de los trabajadores. Así se organizaron diversas instancias que forman parte del origen de la organización obrera como lo fueron la Mutual, La Cooperativa, Las Sociedades en Resistencia, Las Mancomunales, para dar paso posteriormente a la Foch y a la Cut.

a.1) Las Mutuales

Las Mutuales se desarrollaron en Chile entre 1860 y 1890, donde se desarrollo como la primera fase de organización obrera. En las ciudades del Chile Central, se crearon sociedades de Artesanos y Obreros, sin discriminación de Oficios (multigremial).

Destacada es la participación de Fermín Vivaceta, quien creó la Sociedad de Artesanos la Unión en 1861, cuyos fines, determinaron el valor de las mutuales siguientes: instalar una caja de socorros para los artesanos enfermos, para las familias en caso de fallecimiento de algún asociado y realizar clases de carpintería, arquitectura, albañilería entre otros oficios de manera vespertina.

De la mano de esta mutual, nace la Escuela Nocturna de Artesanos, en cuya inauguración se encontró la presencia del mismísimo Presidente de la República don José Joaquín Pérez, y de varios de sus ministros. En 1887, se fundaría la primera mutual femenina, la Sociedad de obreras de Valparaíso, promovida por las costureras.

a.2) la Cooperativa.

Nacieron paralelas a las mutuales y se desarrollaron con fines más económicos. La idea del cooperativismo, correspondió a los artesanos y consistía en promover talleres y almacenes para la venta de los productos de manera independiente. Una de las primeras cooperativas fue la Sociedad de Zapateros de 1863, y la Asociación de trabajadores de Valparaíso. La idea que dio origen a la cooperativa, fue la participación económica y no el enfrentamiento de clases. La idea era crear una instancia de colaboración y mayor participación económica de los artesanos en la venta final de sus productos y en el control de los precios. Lamentablemente, su prédica no tuvo mayor acogida ni entre trabajadores ni capitalistas, y no lograron sobrevivir más allá de 1910.

a.3) Las Sociedades en Resistencia

Se desarrollaron como competencia a las mutuales y patrocinaban más la idea de la acción directa como método de lucha y de alcanzar objetivos claros en relación a las demandas obreras. Sus principales dirigentes tuvieron un marcado corte anarquista como Escobar Carvallo, Luis Olea y Magno Espinoza. La primera organización de este tipo fue la Sociedad Protectora de Cigarreros en 1890' y la Sociedad Protectora de Zapateros

en 1892. También hubo algunos intentos multigremiales como la Liga General de Arte de la Imprenta y la Liga Marítima Internacional. La idea fundamental de las sociedades en Resistencia era la representación y conducción de los intereses de los trabajadores frente a los empresarios y a las autoridades estatales.

a.4) Las Mancomunales

Constituyeron sin duda los primeros sindicatos. Se organizaron por gremios y por rama de producción, a escala provincial y nacional. Tenían estatutos y su acción estaba orientada a representar a la clase obrera. Contaban con disposiciones de asociación como pertenecer a la clase obrera, tener más de 16 años, pagar una cuota mensual para ahorro y asistir a las reuniones. Eran organizaciones muy influenciadas por el anarquismo y propiciaron la acción directa, la huelga y el paro como herramientas de lucha.

La primera mancomunal fue fundada en Iquique y albergó a los obreros portuarios, en 1900 y ya en 1902 contaba con más de siete mil afiliados. Publicaron sus postulados a través del diario el trabajo al mando de don Luis Varela y Abdón Díaz. Entre 1903 y 1905 se fundaron mancomunales en Santiago, Copiapó, Antofagasta, Lota y Coronel, llegando a realizar la primera convención nacional de mancomunales a la que asistieron delegados que representaban a más de 25.000 afiliados. Tuvo una amplia participación y representatividad de los obreros en la época más cruda de la movilización obrera.

a.5) La Foch

La Federación Obrera de Chile, nace bajo el alero del conservador Marín Pinuer, quien integró a sindicatos y círculos obreros de orientación católica en esta primera multigremial nacional. Entre 1909 y 1915, la Foch se transformo en la organización obrera más importante del país y comenzó a atraer a sectores ligados a la izquierda y anarquistas. Del seno de la Foch, nace bajo la idea de don Enrique Díaz Varela, el Partido Socialista Obrero, articulando la multigremial un modelo más revolucionario con alta influencia de la revolución Rusa de 1917.

La principal figura de la Foch, fue sin duda don Luis Emilio Recabarren, el que en 1920, se convirtió en el primer diputado obrero de la nación, quien se transformo en el alma mater de la defensa de los derechos de los trabajadores. La Foch, tendría un quiebre importante producto de las diferencias entre anarquistas y socialistas por la legalización y regulación de la sindicalización obrera en 1922.

b) La Lucha Popular

La organización obrera, y la poca particularidad del estado por resolver la problemática social y laboral, generaron las oleadas de huelgas, motines, paros y violencia que tuvo su punto peak en la Matanza de la Escuela Santa María de Iquique en 1907. Pero las problemáticas ya venían sucediéndose de antes.

A partir de 1890, estallaron las primeras huelgas por reivindicaciones laborales, salarios en moneda y sobre todo el fin del monopolio de las

pulperías. Si bien estas primeras huelgas fueron pacíficas, hubo igual enfrentamientos y desmanes durante el proceso de desarrollo de las manifestaciones.

Pero a partir de esta época, la agudización de la problemática obrera, generó también el aumento en la escalada de huelgas y paros. La matanza de la Escuela Santa María de Iquique donde según las cifras los fallecidos llegan hasta incluso los 3000, fue una manifestación no solo de obreros salitreros, ya que se plegaron a ella trabajadores portuarios, comerciantes y profesores, es sin duda la mayor representación de la actitud de los gobiernos de la época frente a la problemática social: la represión de los trabajadores. El ministro Sotomayor declara al periódico local después de los sucesos: “Los obreros quieren trabajar menos y ganar más, y eso es intolerable en una sociedad del progreso. Si no hemos de tener clases privilegiadas, que no lo sean los obreros tampoco”.

En lo que respecta al mundo urbano, predominante fue el desarrollo de protestas y rebeldías espontáneas, pero no por eso menos organizado. Ya a partir de 1880, encontramos mayor organización y manifestaciones con un marcado acento ideológico, lo que permite observar la influencia de corrientes anarquistas y socialistas en el seno de la organización y de la lucha obrera. Es así que la Huelga General de 1890, tras su inicio en Tarapacá, se propagó rápidamente hacia el centro del país, lo que trajo una escalada de protestas y huelgas a nivel nacional. En Valparaíso estalló la huelga de la Compañía Sudamericana de Vapores, sumándose los trabajadores portuarios, los panaderos y profesores de Valparaíso y Viña del Mar. En Santiago, Quillota, Talca, Lota y Coronel, se vivieron situaciones similares, las que fueron reprimidas duramente por el

gobierno con la participación de la policía, el ejército y personal de la Armada, lo que trajo como consecuencia un recrudecimiento de la violencia y la muerte de a lo menos 10 manifestantes.

El desarrollo de la ideologización por parte del movimiento obrero, generó que el proceso de desarrollo de las luchas por las reivindicaciones laborales fueran tomando un mayor cariz e importancia en la política nacional, en mayor medida, catapultada por la cada vez mejor organización obrera en las mancomunales, lo que provocó que se endurecieran las posturas más ligadas a la “acción directa”. En 1903, la huelga general de Valparaíso, que convocó a portuarios, terminó con graves incidentes como el incendio de las oficinas generales de la Compañía Sudamericana de Vapores: la represión fue nuevamente desproporcionada, lo que se traduce en más de 20 manifestantes muertos más 140 heridos. En 1905, la Huelga de la Carne, llevó a las masas populares a protestar a la calle, producto del encarecimiento de este producto, y por primera vez, la muchedumbre tomó el control del centro de Santiago: el llamado “martes Rojo” terminó con la huelga con más de 40 personas fallecidas.

Después de 1915, se inició una nueva etapa de enfrentamientos, teniendo como punto clímax el levantamiento de la zona magallánica y el alzamiento popular en Puerto Natales, promovido por los obreros de la Sociedad Frigorífica de Tierra del Fuego. Los obreros movilizados reclamaban por las malas condiciones laborales, que trajo como colación que la revuelta se transformara en una rebelión popular que tomó el control del pueblo durante 2 días. El ejército enviado desde Punta Arenas,

logro finalmente tomar el control de la ciudad a costa de más de 25 obreros fallecidos producto de la represión.

c) Las Organizaciones Políticas Obreras: el desarrollo ideológico.

El movimiento obrero, como ya hemos desarrollado a lo largo de este documento, sin duda tuvo influenciado por corrientes políticas contrarias al capitalismo financiero y al liberalismo económico impuesto bajo la doctrina del “laissez faire”. En este sentido, el éxito de las ideas revolucionarias en Francia (1830-1848) y la Revolución Rusa (1917), y las promociones de los ideales socialistas, marxistas y anarquistas, van a proponer nuevas estrategias ideológicas que posibilitaron la organización del movimiento obrero, haciendo que este fuese menos espontáneo y más efectivo en sus reivindicaciones laborales y sociales.

En este sentido, a partir de 1850, en nuestro país se vive un importante ingreso de ideas provenientes de Europa, que a la par con las ideas liberales que estuvieron muy en boga en la primera mitad del siglo XIX, permearon en la naciente sociedad de clase media, promoviendo así la organización de otros referentes políticos que al margen de los existentes partidos conservador y liberal, propusieron soluciones distintas a las existentes en el plano político.

Variados fueron los referentes de la acción política que promovieron la propagación de estas nuevas ideas. A los ya mencionados Francisco Bilbao, Pedro León Gallo y Santiago Arcos, debemos sumar a ilustres intelectuales que con sus obras, permitieron

generar debate sobre la cuestión social y el problema obrero. Es así como Valentín Letelier, Malaquías Concha, Augusto Orrego y el mismo Luis Emilio Recabarren, fueron promotores de la izquierdización del movimiento obrero, formando parte de la base ideológica que parte a finales del siglo XIX y que se consolida en la primera mitad del siglo XX.

c.1) El Anarquismo

El anarquismo proviene de Europa, donde sus ideólogos más importantes fueron Bakunin, Proudhom y Malatesta. Fue sin duda una de las primeras corrientes políticas que organizaron las reivindicaciones de los obreros y tuvieron fuerte influencia en las mancomunales y sociedades en resistencia. Promovían la lucha en contra todo poder que oprimiese a los obreros, incluyendo al Estado, que lo comprenden como una herramienta de la clase dirigente, con la cual se subyuga a la clase obrera. Formaron diversas iniciativas tendientes a generar educación obrera y organización con el fin de promoción de sus ideales de justicia social y estuvieron muy vinculados al desarrollo de las Sociedades en Resistencia y Mancomunales. Destacan en la organización anarquista, Mario Centore, Sergio Martínez y Luis Peña, quienes promovieron sus ideales a través de columnas periodísticas en los diarios el Jornal y el Pueblo.

A principios del siglo XX, se expande el movimiento anarquista hacia el norte grande, donde la presencia ideológica se puede observar en la huelga de 1906 y en la huelga de Alto San Antonio, que termino con la matanza de la Escuela Santa María de Iquique.

También promovieron el desarrollo de federaciones que tuvieron corta duración, como la Federación de Trabajadores de Chile en 1906, la Federación Obrera Regional en 1913, siendo la de mayor importancia

la IWW (International World Workers) que funcionó en Valparaíso y cobro relevancia como multigremial entre portuarios, albañiles, panaderos, estucadores, tipógrafos entre otras, teniendo influencia en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Valdivia, Corral, Talca y Concepción.

c.2) Las Corrientes Democráticas.

El partido democrático, fundado por Malaquías Concha en 1887, fue el primero de los que pretendieron una reforma sustancial al sistema, pero influenciados por corrientes políticas más moderadas. En sus inicios, la mayor parte de sus integrantes proviene de las clases medias que reclamaban por la estructura de cambios a la constitución que generaran mayor participación política de las clases populares, con el fin de poder promover mayores y mejores condiciones de igualdad. A partir de 1890, desarrollaron vínculos con la clase obrera, promovieron el desarrollo de periódicos como El Pueblo y El Despertar de Iquique, donde propagaron sus ideales de reformas.

Si bien consiguieron algunos puestos políticos de importancia como algunos escaños en la Cámara de Diputados, prontamente el partido Democrático, por su variadas fuentes de origen e ideologización, se fraccionó en corrientes que fueron absorbidas por el partido Radical y posteriormente por el partido Socialista.

c.3) Marxistas y Socialistas.

El marxismo como ideología, que promueve una sociedad sin clases, donde se logre el ideal del control del Estado de los medios de la producción a través del gobierno del proletariado, tuvo sus primaros raigambres en el seno de la clase obrera a partir de 1890. Entre 1898 y 1903, se desarrollo el Partido Obrero Socialista, dirigido por Ricardo Guerrero. Uno de sus éxitos más importantes, fue sin duda la elección de su principal dirigente, don Luis Emilio Recabarren como el primer Diputado obrero de la historia nacional, en 1906, pero que no llego a ejercer su cargo, debido a la aplicación del voto de censura por parte de radicales y liberales que lo veían como un peligro por la posibilidad de la proletarización de la clase política. Recabarren fue exiliado y al volver fue apresado y condenado, en 1910 y en la cárcel, escribe su “Ricos y Pobres” donde analiza la situación obrera desde el período de la independencia, siendo uno de los principales referentes de su periodo.

La figura de Recabarren, cobró bastante importancia a partir de 1910, y la corriente socialista se fortaleció dado el pragmatismo de la organización obrera: esto permitió que en conjunto con la lucha callejera y la huelga, y la organización en mancomunales, también se propiciaba la lucha electoral, por el control político lo que generó sin duda el quiebre con los anarquistas de la época. Así Recabarren propicia la fundación del Partido Socialista y posteriormente del Partido Comunista.

Cuarta Parte: Las Soluciones Propuestas: Normativas de Cambio hacia la Búsqueda de una Solución al problema Obrero y la Cuestión Social

Las movilizaciones obreras, sin duda acusaron dentro de la panorámica de la historia de principios del siglo XX, las graves problemáticas que atravesaba el poder político en general. Como ya hemos explicado, el sistema liberal y su filosofía del “dejar hacer, dejar pasar”, permite que la clase dirigente, que procedía de la más rancia aristocracia criolla conductora de los procesos políticos durante el siglo XIX y su fusión con la burguesía acomodada de de la segunda mitad del siglo XX, permite que la clase dominante dentro del patrón económico, pasase también a formar parte de la clase política. Si bien a lo largo del texto hemos desarrollado el fortalecimiento de la clase media como actriz principal de estos nuevos movimientos como referentes intelectuales, en lo que respecta a la disposición política para actuar a favor de la clase obrera y lograr modificaciones estructurales, la clase política hizo poco y nada.

El desarrollo de la estructura política nacional, sobre la base de los frentes partidarios tradicionales, derivó hacia estructuras muy moderadas con lo que respeta al tratamiento obrero y política social, en función de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y dar una pronta salida a las graves condiciones de vida urbana, dada la “Cuestión Social”. Los primeros intentos, estuvieron más orientados a la segregación social (la idea de Vicuña Mackenna de separar la ciudad pobre de la ciudad “decente”), a la represión por parte del estado (el Estado de Emergencia como facultad del Presidente de la República, que consistía principalmente en la suspensión de las libertades públicas) y en lo que respecta al marco jurídico, una despreocupación dada la “no clausura del debate” y “la falta de quórum

legislativo". Los partidos políticos de la época, carecieron de mucho rigor doctrinario y actuaron en mayor medida por sus intereses particulares.

Ya hacia 1884, la existencia de intelectuales que criticaban la cuestión social y el negligente actuar del Estado en materia legislativa, hizo que el tema se tratara por lo menos en corrientes de información pública. Esto, sobretodo, sustentado bajo la luz de periódicos del mismo proletariado, que actuaban a la vez como pasquín político, y que permitían no solo la difusión de las nuevas ideas si no que también, denunciar y criticar fuertemente el origen de la cuestión social y la problemática obrera, culpando en gran medida al modelo económico y a la consolidación del capitalismo financiero, los monopolios de las pulperías, el pago en fichas, y la falta de conciencia por parte del estado y de la clase dirigente.

Pero, ¿cuál era el principal reclamo de los obreros? La línea central de las reclamaciones es sin duda alguna la problemática del pago en fichas, los bajos salarios, la extensa jornada laboral, la no existencia de descanso dominical pagado, las malas condiciones de habitabilidad en las oficinas salitreras, el monopolio de las pulperías y sobretodo el trato de los patrones y la indiferencia de parte de las autoridades gubernamentales sobre sus reclamaciones, hicieron que la situación a mediados de 1920 ya se hiciera insostenible.

El proceso de toma de conciencia por parte de las clases dirigentes, fue paulatino. Muchas de las disposiciones e ideas de solución provinieron principalmente de la clase media y de los sectores de la oligarquía ligados a la Iglesia Católica, debido a la influencia de la Rerum Novarum de León

XII. Grande fue el aporte también de los sectores universitarios, que independiente de la posición política, concordaban en sus diagnósticos y propuestas era que el fortalecimiento de las huelgas y motines se daba principalmente producto de la indiferencia de las autoridades por dar solución a la cuestión social y a la problemática obrera. Creían firmemente en la razón de las demandas obreras y proponían la relación de que el Estado, debía hacerse responsable de la protección obrera y actuar como un agente regulador del proceso económico, dándole así un cariz más interventor de la relación capital-trabajo. Fue así, entonces que, entre los años 1896 y 1924 se aplicaron y desarrollaron algunas reformas importantes para paliar la cuestión social y mejorar la situación obrera. La ley de 1896 que creó el Consejo de Higiene Pública y el Instituto de Higiene, fue una de las primeras en desarrollar una iniciativa estatal hacia la problemática de la salubridad. En 1903, la Inspección de Obras Hidráulicas tomó el control del abastecimiento de agua con lo cual se comenzaron a desarrollar las primeras obras de alcantarillado en Santiago hacia 1906. En 1902, se estableció la prohibición de la venta y expendio de alcoholes en espectáculos, hospitales, iglesias, cárceles, estaciones ferroviarias y se reguló el horario de venta. Se crearon los asilos de "Temperancia" en 1906, donde podían recogerse los bebedores arrepentidos y se penalizó con cárcel el estado de ebriedad en la vía pública. En 1906 se desarrolló la Ley de Habitación Obrera, que creó el Consejo de Habitación obrera, organismo responsable de declarar insalubre la vivienda y enviar a demolerla o clausurarla, otorgando a la vea, beneficios tributarios y rebajas de impuestos a quienes mantuvieran y construyeran viviendas higiénicas, con un mínimo estándar de pavimento, alcantarillado, luz eléctrica y agua potable. Se otorgó por primera vez un presupuesto de 600.000 pesos de la época para construir viviendas

obreras, que lamentablemente, solo duró un año como financiamiento por parte del Estado.

En 1912 se intentó regular el trabajo, con un proyecto de ley de prohibición de trabajo infantil, que no prospero mucho dada la alta demanda de mano de obra en la industria textil. En 1914, se promulgó la afamada “ley de la Silla” que proponía que los trabajadores del comercio que estuvieran más de cuatro horas o más de pie, conseguían el derecho de tener una silla para su descanso. Hacia 1916, el Congreso aprobó una regulación a las condiciones de seguridad, que los empleadores debían entregar a sus trabajadores, y al año siguiente, se estableció la obligatoriedad de las salas cuna en las industrias que tuvieran más del 50% de su planta integrada por mujeres. Se instituyeron también los tribunales de arbitraje, destinados a dirimir e intermediar los posibles conflictos entre los sindicatos de los trabajadores y el patrón, sobretodo en caso de conflictos salariales.

Pero, si bien hemos puesto énfasis en la problemática de la esterilidad del sistema parlamentario para dar una solución pronta al problema obrero, este, vino de la mano con el cambio del modelo económico y sobre todo, por la unidad de diversos actores sociales que promovieron esta evolución desde el punto de vista político y social, si bien condicionados por la crisis de la industria del salitre en general, esta idea de pacto social, más que a la figura de una sola persona: Los actores sociales, provenientes principalmente de la clase media y obrera, determinaron que los cambios al sistema económico imperante y buscar soluciones amparadas bajo la responsabilidad del Estado.

En 1920, fue electo Arturo Alessandri Palma, y el corte progresista de su gobierno le llevó a formular proyectos tan importante como el

Código del Trabajo, que después de tres años de reposo en el Congreso y solo gracias a la presión de la oficialidad joven del Ejército (El intento de golpe de Estado llamado Ruido de Sables), permitió la aprobación hacia 1924 de leyes importantes en orientación a la solución de las demandas obreras:

- a) La Ley 4053: Establece la creación del contrato de Trabajo, que reguló la jornada laboral en 8 horas máximo, protección del trabajo de las mujeres y los niños, creó la Inspección del Trabajo y se reglamentaron contratos colectivos y caso especial, se concedió principal privilegio a la mujer, de administrar el salario del marido declarado alcohólico
- b) Ley 4054: Establece la creación del Seguro Obrero, obligatorio contra enfermedades, accidentes e invalidez, y la caja de seguros, que se formó con aporte triestamental (obrero, patrón y Estado). También regula la protección por Accidentes de Trabajo, estableciendo indemnizaciones a los accidentados, y se equipararon a la vez las enfermedades profesionales al rango igualitario con el accidente laboral
- c) Ley 4058: Se crearon los tribunales de conciliación, que permitieron establecer una instancia justa de lograr acuerdos entre patrón y los representantes de los trabajadores, sea en materia salarial u otros beneficios
- d) Ley 4059: Se crea la Caja de Empleados Particulares, por la cual se reconoce el derecho libre de asociación y la obligación a los patrones de la creación de un fondo de pensiones y ahorro para cada empleado y la gratificación y feriado anual obligatorios.

Quinta Parte: Reflexiones Finales

La idea del proceso obrero, sin duda, no termina en 1925. Por motivos de tiempo fundamental y sobre todo por volumen, el movimiento obrero sigue vivo durante este nuevo cambio de modelo social y económico, donde el estado se hace más participativo y presente en temas de protección social. El llamado Estado de Bienestar, que se establece en Chile a partir del cambio de la constitución de 1925 y puesto en marcha efectivamente en 1932, promueve una mayor participación de sectores que se configuraron como nuevos referentes sociales: Este proceso, sin duda alguna, llevo a concebir que el aprendizaje en las libertades durante el siglo XIX, se pudo combinar con la toma de conciencia social por parte de un grupo nuevo, que llevó a cabo, reclamaciones profunda y se hizo escuchar, por medio de la reclamación justa de sus demandas. Esta clase obrera, trabajadora, consciente de su valor económico tanto para el estado como para las clases dominantes, logro conseguir, solo bajo el impulso de cuna coordinación con la clase media intelectual, de un pacto social que marcó profundamente el devenir histórico y el acontecer social: un nuevo modelo económico, una nueva forma política, un nuevo sistema de participación donde, si bien, no fue del todo exitoso, si nos hace reflexionar sobre que la organización social es la clave para poder conseguir de forma exitosa, la solución a la demanda social y colectiva. Es el sentir mismo del concepto pueblo, una idea a la cual decimos todos pertenecer, pero que pocos en el día de hoy, estamos dispuestos a hacernos responsables de lo que ello indica.

El gran objetivo de estas humildes ponencias, fue sin duda valorar, aspectos de la vida histórica nacional que se han tratado más de la arena política y de la ideología, más que de un sentir de aprendizaje de una fórmula de cómo desarrollar alternativas que promuevan la solución de los problemas sociales, que hasta el día de hoy se mantienen, si bien no con la envergadura de esos años, pero que el mismo modelo y sistema ha tendido a perpetuar en el tiempo, generando un aletargamiento social e intelectual que no nos permite llevar a cabo un adecuado pacto social, que termine, modificando el modelo y hacerlo más amable, menos desigual y sobretodo mucho mas justiciero para todos los que pertenecemos a esta sociedad en constante transformación y cambio.

Tal vez la opinión generalizada es sin duda, que muchos de los problemas, con distinto tinte y cariz, se han ido trasladando de época en época histórica, con lo cual, vemos que la gran cantidad de herramientas de lucha en contra de la desigualdad, se va entrapando en intereses personales e ideales colectivos de minorías de nuestra población. El recuerdo de la conformación social como pertenencia, nos debería enseñar, a como determinar y crear, espacios que aúnen criterios más que segregarlos. El valor es sin duda alguna, la forma y capacidad de la organización de la clase trabajadora en virtud a solución de sus demandas actuales y por que no, prevenir de alguna manera las posibles.

Por último, todo pacto social inclusivo, debe tener un asidero democrático que la respalde. Para nosotros, se nos hace necesario una verdadera representatividad política, donde los proyectos sociales emanen no solo del interés político, si no que de un ideal de nación que queremos construir y proyectar hacia el futuro. Y eso no es obra de un

gobierno en particular, es obra sin duda de una mayor capacidad de organización social y ciudadana que busque esos cambios. Una nueva constitución, un nuevo rol del Estado, una nueva forma de reinventarnos como sociedad, mas inclusiva, más tolerante, menos desigual y sobretodo más justa.

Espero que estas charlas y la lectura de este texto, con tintes de historicidad, sean de vuestro agrado en general y permita motivarlos a buscar nuevas herramientas, nuevas perspectivas, nuevos conocimientos y estrategias que permitan defender los derechos de los trabajadores y sobre todo, a formar parte de esta nueva sociedad.